*Para la elaboración de la tabla solicitada por el departamento de evaluación es necesario seguir la nomenclatura de las competencias profesionales y de las unidades de competencia de acuerdo a su curso.*

**Competencias profesionales**

Las competencias profesionales expresan desempeños que deben demostrar los futuros docentes de educación básica, tienen un carácter específico y se forman al integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente y desarrollar prácticas en escenarios reales. Estas competencias permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar; colaborar activamente en su entorno educativo y en la organización del trabajo institucional. Las competencias profesionales que se definieron son las siguientes:

1. Diseña planeaciones didácticas, aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco del plan y programas de estudio de la educación básica.
   1. Realiza diagnósticos de los intereses, motivaciones y necesidades formativas de los alumnos para organizar las actividades de aprendizaje.
   2. Diseña situaciones didácticas significativas de acuerdo a la organización curricular y los enfoques pedagógicos del plan y los programas educativos vigentes.
   3. Elabora proyectos que articulan diversos campos disciplinares para desarrollar un conocimiento integrado en los alumnos.
   4. Realiza adecuaciones curriculares pertinentes en su planeación a partir de los resultados de la evaluación.
   5. Diseña estrategias de aprendizaje basadas en las tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con el nivel escolar de los alumnos.
2. Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica.
   1. Utiliza estrategias didácticas para promover un ambiente propicio para el aprendizaje.
   2. Promueve un clima de confianza en el aula que permita desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
   3. Favorece el desarrollo de la autonomía de los alumnos en situaciones de aprendizaje.
   4. Establece comunicación eficiente considerando las características del grupo escolar que atiende.
   5. Adecua las condiciones físicas en el aula de acuerdo al contexto y las características de los alumnos y el grupo.
3. Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar.
   1. Establece relaciones entre los principios, conceptos disciplinarios y contenidos del plan y programas de estudio de la educación básica.
   2. Aplica metodologías situadas para el aprendizaje significativo de las diferentes áreas disciplinarias o campos formativos.
   3. Emplea los recursos y medios didácticos idóneos para la generación de aprendizajes de acuerdo con los niveles de desempeño esperados en el grado escolar.
4. Usa las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
   1. Aplica estrategias de aprendizaje basadas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con el nivel escolar de los alumnos.
   2. Promueve el uso de la tecnología entre sus alumnos para que aprendan por sí mismos.
   3. Emplea la tecnología para generar comunidades de aprendizaje.
   4. Usa los recursos de la tecnología para crear ambientes de aprendizaje.
5. Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa.
   1. Utiliza la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, de carácter cuantitativo y cualitativo, con base en teorías de evaluación para el aprendizaje.
   2. Participa en procesos de evaluación institucional y utiliza sus resultados en la planeación y gestión escolar.
   3. Realiza el seguimiento del nivel de avance de sus alumnos y usa sus resultados para mejorar los aprendizajes.
   4. Establece niveles de desempeño para evaluar el desarrollo de competencias.
   5. Interpreta los resultados de las evaluaciones para realizar ajustes curriculares y estrategias de aprendizaje.
6. Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.
   1. Atiende a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación a través de actividades de acompañamiento.
   2. Atiende la diversidad cultural de sus alumnos, para promover el diálogo intercultural.
   3. Promueve actividades que favorecen la equidad de género, tolerancia y respeto, contribuyendo al desarrollo personal y social de los alumnos.
   4. Actúa oportunamente ante situaciones de conflicto en la escuela para favorecer un clima de respeto y empatía.
   5. Promueve actividades que involucran el trabajo colaborativo para impulsar el compromiso, la responsabilidad y la solidaridad de los alumnos.
7. Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
   1. Asume críticamente las responsabilidades establecidas en el marco normativo para orientar su ejercicio profesional.
   2. Reconoce el proceso a través del cual se ha desarrollado la profesión docente, la influencia del contexto histórico y social, los principios filosóficos y valores en los que se sustenta, para fundamentar la importancia de su función social.
   3. Soluciona conflictos y situaciones emergentes de acuerdo con los principios derivados de las leyes y normas educativas y con los valores propios de la profesión docente.
8. Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.
   1. Utiliza medios tecnológicos y las fuentes de información disponibles para mantenerse actualizado respecto a las diversas áreas disciplinarias y campos formativos que intervienen en su trabajo docente.
   2. Aplica resultados de investigación para profundizar en el conocimiento de sus alumnos e intervenir en sus procesos de desarrollo.
   3. Elabora documentos de difusión y divulgación para socializar la información producto de sus indagaciones.
9. Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.
   1. Diseña proyectos de trabajo para vincular las necesidades del entorno y la institución con base en un diagnóstico.
   2. Evalúa los avances de los procesos de intervención e informa a la comunidad de los resultados. Las competencias genéricas y las competencias profesionales se articulan en un conjunto de cursos orientados al logro del perfil de egreso de la Licenciatura en Educación Preescolar que se integran la malla curricular.